Contrato N° 24 /2023

Entre la Gobernación del Caaguazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. **Marcelo Javier Soto Pavón**, con cédula de Identidad N° 1786719, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SEBER S.A, domiciliada en Mcal. Estigarribia e/ Independencia Nacional, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Oscar Iván Segovia Cano**, con cédula de identidad N° 2.497.524, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REFACCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

REFACCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435680.-

5- Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de de Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2023, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 5828/2023.

SEBER S.A.
RUC: 80106612-3

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparación de obra	Metros cuadrados	10	235,456	2,354,560
2	Cartel metálico con soporte	Unidad	1	847,642	847,642
3	Demolición de piso de alisada de cemento para reparar perdida planta baja	Metros cuadrados	50	11,655	582,754
4	Servicio de detención de perdida de agua con barra de escucha planta baja	Metro lineal	80	32,964	2,637,107
5	Piso Alisada de cemento (reparación de suelo desmontado) planta baja	Metros cuadrados	50	51,226	2,561,320
6	Instalación sanitaria (reparación de perdida de agua) plata baja	Unidad	1	1,490,118	1,490,118
7	Aislación de Losa exterior con membrana y tela bidím planta alta	Metro lineal	19	65,516	1,244,797
8	Rampa peatonal de 0,90 m de ancho y 1,20 m de largo (Incluye pintura) planta baja	Unidad Medida Global	1	847,642	847,642
9	Revestimiento con Empapelado de mamparas interiores planta baja	Metros cuadrados	534	64,986	34,702,447
10	Revoque de paredes en oficina de adultos mayores planta baja	Metros cuadrados	6	29,432	176,592
11	Colocación y provisión de Puerta metálica de 0,90 m de ancho y 2,10 m con marco y herraje (Incluye desmonte de puerta existente) planta baja	Unidad Medida Global	1	1,942,512	1,942,512
12	Barra de apoyo articulada y longitudinal de acero inox en sanitario para discapacitados planta baja	Unidad Medida Global	1	1,492,791	1,492,791
13	Pinturas de paredes exteriores al latex acrílico (Gobernación)	Metros cuadrados	906.3	35,072	31,785,754
14	Pinturas de paredes interiores al latex acrílico (Gobernación)	Metros cuadrados	1431.84	33,600	48,109,824
15	Pinturas de paredes exteriores al latex acrílico (Junta Departamental)	Metros cuadrados	218	35,072	7,645,696
16	Pinturas de paredes interiores al latex acrílico (Junta Departamental)	Metros cuadrados	174.2	33,600	5,853,120
17	Pintura de ladrillo visto Tratamiento con antimoho de muros existentes	Metros cuadrados	153.08	33,470	5,123,588
18	Pintura de cielo raso de H°A°	Metros cuadrados	1351.95	41,370	55,930,172
19	Pinturas de puertas de maderas exteriores al barníz	Metros cuadrados	43.26	32,329	1,398,553
20	Pinturas de puertas de maderas interiores al barníz	Metros cuadrados	88.2	32,329	2,851,418
21	Pinturas de aberturas metálicas exteriores al esmalte sintético	Metros cuadrados	197.72	42,689	8,440,469
22	Pintura de escalera metálica interiores al esmalte sintético	Metros cuadrados	14.72	42,689	628,382
23	Pintura de escalera metálica exterior al esmalte sintético	Metros cuadrados	14.8	42,689	631,797
24	Pintura de estacionamiento lateral exterior de H°A°	Metros cuadrados	380	40,263	15,299,931
25	Pinturas de mastíl de metal exteriores al esmalte sintético	Metros cuadrados	161	26,039	4,192,343
26	Aislación de Losa exterior con membrana sikacríl y tela bidím planta alta	Metros cuadrados	73	65,516	4,782,641
27	Aislación de tabique de yeso con lana de vidrio planta alta	Metros cuadrados	24	50,505	1,212,127
28	Revestido conTabique de yeso nuevo en despacho planta alta	Metros cuadrados	24	168,351	4,040,425
29	Empapelado de mamparas interiores	Costo por Mil	748	64,986	48,609,420
30	Revestido de ACM planta alta	Metros cuadrados	7.2	730,502	5,259,614
31	Pintura Enduido de tabique de yeso nuevo	Metros cuadrados	48	23,192	1,113,236
32	Pintura de tabique nuevo al latex acrílico	Metros cuadrados	48	33,600	1,612,801
33	Pintura de cielo raso de H°A° exterior	Metros cuadrados	73	41,370	3,020,015
34	Pinturas de paredes exteriores al latex acrílico	Metros cuadrados	1055.84	35,072	37,030,023

SEBER S.A.

Abg. Marcelo Soto Pavón

35	Pinturas de paredes interiores al latex acrílico	Metros cuadrados	1699.84	33,600	57,114,624
36	Pinturas de puertas de maderas interiores al barníz	Metros cuadrados	74.96	32,329	2,423,382
37	Pinturas de puertas de maderas exteriores al barníz	Metros cuadrados	36.96	32,329	1,194,880
38	Pinturas de puertas de maderas interiores nuevas al barníz	Metros cuadrados	10.08	32,329	325,876
39	Pintura de bajadas con antióxido	Metro lineal	57	58,049	3,308,791
40	Pinturas pintura con membrana líquida tipo sikacríl en muro lindero	Metros cuadrados	87	40,263	3,502,879
41	Colocación y provisión de Puerta de maderas (marcos de lapacho, hoja y contra marcos de cedro o similar) incluye cerraduras, bisagras y topes planta alta	Unidad	1	1,575,554	1,575,554
42	Colocación y provisión de Puerta de maderas doble hoja (marcos de lapacho, hoja y contra marcos de cedro o similar) incluye cerraduras, bisagras, topes y pasadores planta alta	Unidad	1	2,736,792	2,736,792
43	Puerta de vidrio templado de 10 mm espejado, tipo carro roma con cierre central.	Metros cuadrados	10.14	955,000	9,683,700
44	Limpieza permanente de obra	Metros cuadrados	500	7,770	3,885,024
				Precio Total	**431,203,132**

Total guaraníes: Cuatrocientos Treinta y un Millones Doscientos Tres Mil Ciento Treinta y Dos.------

7- Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras de la Gobernación del Caaguazú

10- Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11- Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación: REFACCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ

12- Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13- Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

SEBER S.A.
RUC: 80106612-3

Lic. Marcelo Soto Payon
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

14- Constancia de presentación de declaración jurada. No Aplica.-

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. No Aplica.-

15- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19- Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre de 2023.-

Oscar Iván Segovia Cano
SEBER S.A RUC 80106612-3

SEBER S.A.
80106612-3

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo

Abg. Marcelo Soto Pavón
GOBERNADOR DEL CAAGUAZU
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú